



BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN A JORNADA PARCIAL DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE GRADUADO/A EN PSICOLOGÍA O LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA CON CARGO AL PLAN ACTIVA.

LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR EMPADRONADO/A EN VALDEFUENTES AL 1/1/2020... 3 PUNTOS.
- 2.- POR NO HABER ESTADO CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES EN CONTRATOS IGUALES O SUPERIORES A TRES MESES EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS... 3 PUNTOS.
- 3.- POR ESTAR EN POSESIÓN DEL TTUTLO DE HABILITACIÓN O ACREDITACIÓN SANITARIA O PSICÓLOGO GENERAL SANITARIO... 3 PUNTOS
- 4.- POR ESTAR EN POSESIÓN DE UN MASTER EN TERAPIA FAMILIAR... 3 PUNTOS
- 5.- POR ESTAR EN POSESIÓN DEL TITULO DE GRADUADO/A O LICIENCIADO/A EN PSICOLOGÍA, CON ANTERIORIDAD AL AÑO 2016... 3 PUNTOS
- 6.- POR DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL DOMICILIO... 3 PUNTOS
- 7.- POR SER MENOR DE 35 AÑOS... 3 PUNTOS

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN. EN CASO DE EMPATE SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES DESDE LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS HASTA LAS 13:00 DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020

LAS PRESENTES BASES HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2020.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO), M. JOSÉ RONCERO PULIDO Y FRANCISCO J. TOSTADO JARA (FUNCIONARIO)

VALDEFUENTES A 11 DE ABRIL DE 2020

FDO.: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO
SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

